



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

7311

Execució de títols judicials 18/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000018 /2014 seguido a instancia de MARIA DEL CARMEN PRADES PLANAS contra la entidad mercantil FORTI FORN DE CAMPOS SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha 17/04/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) **Declarar** al/los ejecutado/s FORTI FORN DE CAMPOS SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **19.291,36** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) **Hacer entrega** de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FORTI FORN DE CAMPOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 20 de abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

